



Bogotá D.C., 26 de agosto de 2024

Señores

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

notificacionesjudiciales@camara.gov.co

Asunto: respuesta cuestionario presupuesto

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación se da respuesta a su cuestionario, en los siguientes términos:

1. ***Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2023 y 2024 de cada una de las entidades que usted dirige.***

El presupuesto de funcionamiento se encuentra principalmente compuesto por los siguientes rubros:

- GASTOS DE PERSONAL
- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- DISMINUCIÓN DE PASIVOS
- GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA.

El presupuesto de inversión se ejecuta a través de los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.
- Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN Nacional.

2. ***Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023 y 2024.***



Porcentaje del presupuesto de la entidad destinado al pago de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión: 0,28%

- Cantidad: 50

Porcentaje del presupuesto de la entidad destinado al pago de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión: 0,27%

- Cantidad: 41

Para el pago de los contratos de prestación de servicios se destinaron recursos de inversión.

Con cargo al presupuesto de inversión se suscribieron contratos de prestación de servicios en el marco de cada uno de los proyectos relacionados dentro de la respuesta al punto 1.

3. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no se han podido implementar durante las vigencias 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024.

Contratación del concurso para proveer cargos vacantes al interior de la Procuraduría General de la Nación.

a. Indique los motivos presupuestales y de otro tipo que han impedido dicha ejecución.

Dentro del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2024 se solicitaron recursos por concepto de adquisición de bienes y servicios por valor de \$112.763.922.180, incluidos los recursos necesarios para realizar el concurso, sin embargo, dentro del Anexo del Decreto 2295 de 2023 únicamente se asignaron \$70.716.000.000 para la adquisición de bienes y servicios, generando un déficit y necesidades no satisfechas por \$42.047.922.180

b. Relacionar los planes, programas y/o proyectos con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

La Procuraduría General de la Nación no tiene metas asignadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



- 4. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas por año.**

Para la contratación del concurso para proveer cargos vacantes al interior de la Procuraduría General de la Nación, se requería que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropiara los recursos solicitados por la PGN dentro del anteproyecto de presupuesto, dentro del rubro “Adquisición de bienes y servicios”.

- 5. Sírvase informar, de forma discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2025.**

Los proyectos de la Procuraduría General de la Nación no se encuentran relacionados con programas sectoriales estratégicos del Gobierno Nacional, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, como organismo de control, autónomo e independiente dentro de la estructura del Estado.

- 6. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto 2025.**

- a. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2025. Sírvase explicitar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.**

Las necesidades presupuestales de la Procuraduría General de la Nación sí se encuentran incluidas dentro del proyecto de presupuesto 2025.

- 7. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento del año 2023.**

Se adjuntan los informes trimestrales generados por la Oficina de Control Interno.

Se relacionan a continuación las metas trazadas dentro del plan de austeridad 2023.

Indicadores nuevos



PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO 2023					
Ref	CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	FÓRMULA	INDICADOR DE AUSTERIDAD POR PERIODO (Meta variación esperada)
1	Papelería	Racionalizar el suministro de elementos de papelería	Trimestral	$IAP = \left[\frac{VT1/TD1}{VT2/TD2} \right] - 1$	$\leq 3\%$
2	Vacaciones	Reducción en la cantidad de vacaciones compensadas en dinero. Vacaciones acumuladas o interrumpidas	Semestral	$IAP = \left(\frac{VT}{VTA} \right) - 1$	$\leq 2,5\%$
3	Suministro de tiquetes	Mantener el suministro de tiquetes bajo los parámetros determinados en el plan de austeridad de la PGN.	Trimestral	$IAP = \left[\frac{VT1/TD1}{VT2/TD2} \right] - 1$	$\leq 1,5\%$
4	Reconocimiento de viáticos	Mantener el suministro de viáticos bajo los parámetros determinados en el plan de austeridad de la PGN.	Trimestral	$IAP = \left[\frac{VT1/TD1}{VT2/TD2} \right] - 1$	$\leq 1,5\%$

Indicadores en ejecución

PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO 2023					
Ref	CONCEPTO	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	INDICADOR DE AUSTERIDAD POR PERIODO (Meta variación esperada)	FÓRMULA
1	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Conservar un porcentaje inferior al 5% de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión respecto del total de empleos pertenecientes a la planta de personal de la PGN.	Mensual	$< 5\%$	$IAP = \frac{CPS}{CEPG}$
2	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	Conservar los lineamientos en materia de destinación de recursos para Suscripción a portales especializados	Trimestral	$\leq 100\%$ anual	$IAP = \frac{CSP(t)}{2}$
3	Prelación de encuentros virtuales	Reducir la cantidad de encuentros presenciales que sean adelantados por parte de la Entidad	Trimestral	$< 2\%$	$IAP = \frac{EP(t)}{EP(T-1)} - 1$
4	Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	Conservación de estructura orgánica y la planta de personal actual de la PGN	Mensual	0	$IAP = \frac{MPG}{MP} - 1$
5	Eventos	Reducir la cantidad de eventos presenciales que sean adelantados por parte de la Entidad	Trimestral	$< 2\%$	$IAP = \frac{EP(t)}{EP(T-1)} - 1$
6	Vehículos Oficiales	Análisis de Obsolescencia del parque automotor de la PGN.	Trimestral	< 1	$IAP = \frac{CVA}{CVO}$
8	Arrendamiento de inmuebles	Permanencia en sedes actuales arrendadas	Trimestral	N/A	$IAP = \frac{CAI}{CAS}$

8. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2023 y lo que va corrido del año 2024, por componentes principales, rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted



dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes)

Vigencia 2023

Concepto	Funcionamiento	Inversión	Servicio a la deuda	Total
Apropiación Vigente	\$971.100	\$143.346	\$15.576	\$1.130.022
Compromisos	\$926.234	\$126.357	\$15.576	\$1.068.167
% Ejecución Compromisos	95%	88%	100%	95%

(Cifras en de millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	% de ejecución sobre compromisos
Fortalecimiento de la gestión tecnológica	\$ 43.650	\$ 43.151	99%
Fortalecimiento PGN en el marco del MIPGN	\$ 35.239	\$ 20.361	58%
Fortalecimiento de la infraestructura física	\$ 64.456	\$ 62.845	98%
TOTAL	\$ 143.346	\$ 126.357	88%

(Cifras en de millones de pesos).

Vigencia 2024

Concepto	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 1.235.106	\$ 136.812	\$ 1.371.918
Apropiación Bloqueada	\$ 25.385	\$ 6.668	\$ 32.053
Compromisos	\$ 719.334	\$ 56.962	\$ 776.296
% Ejecución Compromisos (apropiación vigente - apropiación bloqueada)	59%	44%	58%

Fuente Siif - cifras en millones de pesos

Nombre del Proyecto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Compromisos	% Ejecución/ (Compromisos - apropiación bloqueada)
Fortalecimiento de la gestión tecnológica	\$ 40.620	\$ 770	\$ 11.094	27,84%
Fortalecimiento PGN en el marco del MIPGN	\$ 37.525	\$ 2.720	\$ 27.615	79,34%
Fortalecimiento de la infraestructura física	\$ 58.666	\$ 3.178	\$ 18.253	32,90%
TOTAL	\$ 136.811	\$ 6.668	\$ 56.962	43,77%

9. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y/o Entidad para los años 2023 y 2024 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

La Procuraduría General de la Nación no tiene metas asignadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.



10. Sírvase compartir los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del presupuesto 2025.

Se adjuntan los documentos solicitados.

11. Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en el año 2023 y los que a la fecha se han girado en el 2024.

Fondo Especial para el Fortalecimiento del Ministerio Público, creado mediante la Ley 2195 de 2022. A la fecha aún no ha sido reglamentado, por lo que no han sido girados recursos a este fondo.

12. Sírvase informar los pagos de su sector y cada una de las entidades adscritas correspondientes a compromisos en vigencias futuras en el año 2023, los compromisos y pagos en el 2024, y los compromisos en el 2025.

- a. Detalle el programa, proyecto o asunto relacionado con dicha vigencia futura.**
- b. Indique el valor total de cada vigencia futura comprometida, cuánto se ha entregado con su respectivo año de pago, y compromiso presupuestal de los siguientes años futuros.**

Se adjunta reporte con la información solicitada.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario general

Proyectó: Andrés Francisco Zapata Sossa – Asesor Secretaría General